



Por JAIME LAMO DE ESPINOSA

Sanidad vegetal

y la ineficiencia de los controles fitosanitarios en frontera

Querido lector:

Siempre he sentido una especial preocupación e interés por el tema de la sanidad vegetal ya que de ella, y de los especialistas en la materia, depende en muy buena medida la producción de nuestros cultivos (en un mundo que se va haciendo más y más vegano) y la salud del medio ambiente. Sobre ese tema escribimos en 1998 un libro titulado *La agricultura sostenible* el catedrático de la materia, Rafael M. Jiménez Díaz, y yo. Pero hoy la cuestión ha ido más lejos.

La “medicina de los vegetales” ha avanzado grandemente, al tiempo que los riesgos en una mala práctica o en el uso de un producto con problemas es mayor que nunca. Y la transmisión de patógenos en un mundo globalizado es cada vez más frecuente y de mayor alcance. Por eso el pasado año, razonadamente, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó 2020 como el Año Internacional de la Sanidad Vegetal dada su relevancia para la Seguridad Alimentaria mundial. No olvidemos que, como escribía Nina V. Fedoroff, “seguimos mirando por el cañón del fusil de Malthus”.

Vayan las líneas anteriores para justificar lo que sigue. De una parte, se acaba de producir la tercera sentencia contra Monsanto por el uso del glifosato, el herbicida más usado del mundo que comenzó hace años bajo el nombre de Roundup, y sus graves consecuencias sobre dos ancianos, hasta el punto que España se plantea prohibirlo. Y no hay que olvidar que los fitosanitarios son casi el 5% de los Consumos Intermedios y en ese porcentaje una parte muy alta lo constituye el citado

Es absolutamente necesario que la UE abra una nueva línea en la próxima PAC para indemnizar estos arranques cuyo origen y causa están más en un escaso e ineficiente control de las autoridades comunitarias que del propio agricultor que es el sufridor, el que soporta la carga del destino

glifosato. Pero tampoco hay que olvidar que, según el vicepresidente de Academia de Agricultura de Francia, Jean-Louis Bernard, “no se ha encontrado nada más eficaz que el glifosato en cuarenta años” y añade “si se suprime el glifosato habrá que revisar todo el sistema de producción agrícola”(Lopinion.fr). Un buen dilema y un gran debate de incierto resultado que se avecina.

Pero a esa noticia se une otra segunda, también muy “fastidiosa”. Y si no que se lo pregunten a esos miles de agricultores grandes productores de olivar en Italia y en España a cuyo problema, la tristemente famosa bacteria *Xylella fastidiosa*, consagramos en estas páginas el Suplemento de Vida Rural de 1 de mayo de 2017, (pags. 3 a 22) dirigido y redactado por los profesores e investigadores Rafael M. Jiménez Díaz (Universidad de Córdoba) y Miguel Montes Borrego, Blanca B. Landa del Castillo y Juan A. Navas Cortés (IAS-CSIC, Córdoba). Ya ha sido calificado como “el

ébola del olivo” y sus estragos son profundos, extensos y drásticos. Obliga a una erradicación extrema de la zona afectada.

Si hoy traigo nuevamente este tema, referido a los almendros, es porque está afectando ya en España, muy en especial en su área alicantina, donde los productos están viendo como la subespecie *multplex* de esta bacteria fastidiosa acaba con sus plantaciones, las cuales, cumpliendo una dramática decisión de 2015 de la UE son arrasadas preventivamente por la Generalitat valenciana destruyendo las plantaciones atacadas en un perímetro de 100 metros alrededor del punto donde se ha identificado un árbol infectado.

El proceso de arrancar y destruir los árboles en un radio de 100 metros en torno a detecciones positivas de la bacteria obedece estrictamente a la normativa de obligado cumplimiento establecida por la UE para las detecciones de *X.fastidiosa* en nuevas zonas y evitar la subsiguiente diseminación de la bacteria: demarcación de una zona (zona demarcada) que comprende la de 100 metros alrededor de la detección positiva y erradicación de todas las plantas conocidas como huésped en ella (zona infectada), y de otra de 5 km de radio (zona tampón) en la que los servicios técnicos de las Administraciones están obligados a realizar inspecciones y análisis de detección periódicos. Los 100 metros corresponden a la distancia de capacidad de vuelo del insecto vector (*Philaenus spumarius*).

En los casos en que la infección ya se encuentra muy extendida el legislador ha entendido que las acciones de erradicación anteriores resultan ineficientes para el

control de la bacteria y se establecen medidas de contención que no son tan radicales. El debate que está teniendo lugar en las zonas afectadas concierne a la conveniencia/necesidad de reclamar de la UE el reconocimiento de que la extensión de *X.fastidiosa* en la provincia es sobre la magnitud que aconseja el cambio de denominación de zona demarcada a zona de contención.

El tema no es menor. Es una pesadilla. En España disponemos de casi 700.000 ha de almendros (661.000 ha en 2018. MAPA) frente a 405.000 ha en EE.UU., una buena parte de ellas en riego. La producción española alcanzó en 2018 las 277.000 t en cáscara y unas 62.000 t en grano, cifra que crece año tras año merced al incremento de la superficie de almendro en riego. Todo ello nos hace ser el segundo productor del mundo tras EE.UU., exportando más de la mitad de nuestra producción. El almendro no es hoy como era antes, un árbol de tierras marginales y con una producción poco considerada en las cuentas de explotación. Muy al contrario, es cultivo principal, su laboreo se hace con intensidad, se riega en muchos casos, se plantan variedades de floración tardía y frecuentemente autofértiles, requiere mucha y buena mecanización pero, y esto es una gran ventaja, con una utilización muy escasa de mano de obra tanto en el cultivo como en la recolección. Y se obtienen en riego rendimientos de casi 2.000 kg/ha de grano.

La *X. fastidiosa* ha obligado ya a arrancar y triturar unos 320.000 árboles susceptibles de estar infectados. Pero al agricultor a quien le arrancan un árbol, un almendro, se le compensa con tan solo 19 euros/árbol..., ridículo, indignante, denigrante... Y el afectado no podrá plantar nada en ese campo en cinco años. Si volviera a plantar almendros y esperara a recolectar los siete años casi obligados, habría visto sus campos vacíos, ausentes de cultivo y producción durante doce años, por 19 eu-

ros. Esto no ayuda a resolver el problema de la “España vaciada,” al contrario ayuda a su vaciamiento.

Tenemos pues una fuerte amenaza. Y esta, como otras, provienen del exterior y, pienso, que se debe en parte a una acusada ineficiencia de controles fitosanitarios en frontera. La UE no está haciendo bien sus deberes en este tema. Y no porque los expertos en sanidad vegetal no lo hayan advertido veces, que lo han hecho y muchas, sino por una cierta actitud laxa de los órganos de control comunitarios, de su pesada burocracia. Es absolutamente necesario que la UE abra una nueva línea en la próxima PAC para indemnizar estos arranques cuyo origen y causa están más en un escaso e ineficiente control de las autoridades comunitarias que del propio agricultor que es el sufridor, el que soporta la carga del destino.

Pero esta cuestión de la *Xylella* me lleva a una tercera reflexión complementaria. Hoy, una buena parte de nuestra agricultura mediterránea (almendros, naranjos, olivar, vid, etc.) está en peligro por los patógenos exóticos (inexistentes en nuestro país) que procedentes de países terceros entran en la UE y en España.

El hongo *Guignardia citricarpa* causante de la mancha negra recientemente detectado en naranjas procedente de Túnez, así como la falsa polilla *Thaumatomyia leucotreta* y la presencia en Portugal y Galicia de la psila africana, el insecto que transmite la bacteria causante del huanglongbing (HLB) o *citrus greening*, han disparado justificadamente todas las alarmas en el sector cítrico español. Así se lo hicieron notar al comisario Hogan en Valencia hace unas semanas los representantes de Intercitrus y de Asaja. Un mejor control en frontera hace años hubiera evitado, evitaría, estas consecuencias.

La detección de cítricos afectados por plagas de fuera de Europa, en especial del hongo de la mancha negra, en frutos procedentes de Túnez se ha disparado, algu-

nos hablan del 14%. Unio de Llauradors pide que se amplíe el listado de “Vegetales de Alto Riesgo,” extremando los controles en frontera. Pero Bruselas se resiste, quiere tener buen talante hacia nuestros competidores, no exige aplicaciones en frío para evitarles costes adicionales pero sí se exigen esas aplicaciones a nuestros exportadores para vender en EE.UU., Canadá, China, etc. No hay reciprocidad y en la legislación en materia de Sanidad Vegetal de la UE prevalecen los principios en favor del libre comercio respecto al principio de precaución. Y así el aumento de este tipo de importaciones genera una competencia desleal que erosiona los precios en el interior en contra de nuestros citricultores que, a su vez, pierden cuota de mercado en España y en el seno de la propia UE.

De aquí una consecuencia crucial: la labor de los especialistas en sanidad vegetal va a ser, debe ser, cada vez más necesaria en el marco de las amenazas que percibimos por el cambio climático y por las escasas medidas de control fitosanitario en frontera de la Unión Europea frente a países terceros.

La profesión debe mobilizarse para generar más especialistas universitarios en materia de sanidad vegetal –ojo al Plan Bolonia y los planes de estudios en curso en la Universidad española– y para que Bruselas comprenda que debe adoptar medidas de vigilancia y protección muchísimo más estrictas, imponiéndolas incluso en origen para evitar estas invasiones que tanto daño pueden causar, y ya están causando, en nuestra agricultura más exportadora.

Como estamos en la quincena de San Isidro Labrador, patrono de los agricultores y de la profesión de ingenieros agrónomos, confiemos en su alto patrocinio para que inspire a aquellos que deben resolver tan problemática y ardua cuestión.

Un cordial y preocupado saludo